



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	[REDACTED]	
TELEFONO	981 1445569	
PLAZO DE ENTREGA	2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 27/03/2018 OSV-0330 RV1509-0014 RV1509-0014 - 20/03/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES		

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09388	SERIE	8AFER5AD0C6001170	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	64485
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$2,065.00
0950	ACUMULADOR L-BCI 41- CCA 650 A CA 812 A CR 120 / MIN 12V LTH	PIEZA	1	\$1,780.17	\$1,780.17	\$284.83	\$2,065.00
				SUBTOTAL	\$1,780.17		
				IVA	\$284.83		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$2,065.00		

(SON: DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 100/100 M.N.)

Cadena Original : |15|09||OSV-0330|4804|20649972|27032018|1|00|

Cadena Encriptada : iYMsTUK49V+PzQtAw5SdN2ZJrKrKaj6WjD/hEB3NB7ioh5kFoEvQ5/NGfGonvH0X

DATOS SIACAM

ID: 16138
FOLIO: 0687

ETAPA: Directa
ESTATUS:



672e758c5a0048b38187eac6e1430122

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1445569	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 27/03/2018 OSV-0330 RV1509-0014 RV1509-0014 - 20/03/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES		

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09388	SERIE	8AFER5AD0C6001170	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2012	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	64485
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar días mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 2 de 2